

Este anexo es un mail enviado a la cuenta informacion@ibr-conicet.gov.ar

----- Mensaje Original -----

Asunto: [IBR] Informe de Reunión con Presidencia de CONICET

Fecha: 06-05-2020 15:47

De: "Alejandro J. Vila" <vila@ibr-conicet.gov.ar>

Destinatario: informacion@ibr-conicet.gov.ar

El lunes 27 de abril tuvo lugar una reunion virtual de la Presidenta de CONICET con los Directores de CCT.

Envío resumen de la reunión en base al informe que nos elevara el Dr. Florencio Podesta, Director de CCT Rosario. Este informe no representa una minuta formal, y lo estoy comunicando con la autorizacion del Dr. Podesta.

De la reunion con la Dra. Ana Franchi participaron Directores de CCTs y algunos gerentes como el Ing. A. Arleo, J C Jeppessen, L. Sacco, Jorge Figari, Alan Temiño y también los dos vicepresidentes, Dres. Mario Pecheny y Roberto Rivarola.

La Presidenta del CONICET respondio a temas generales de preguntas elevadas previamente por los distintos CCT.

FINANCIERO: 1er tema abordado solicitando posible ayuda para afrontar gastos de elementos de Higiene y Seguridad para prepararnos ante un eventual regreso. La Dra. Franchi transmitió que el tema se va tratar de resolver antes de que se regrese de acuerdo a la provincia y según la cantidad de casos CODVI19 posea.

Aclaró que seguimos con el presupuesto 2019 y un poco menos quizás, sólo se ha aumentado el presupuesto para atender las becas.

Los desembolsos que llegaron a las Unidades Ejecutoras (UE) forman parte de un paquete de \$490 (cuatrocientos noventa millones) previstos para el 2020, un 27% más que lo ejecutado en 2019.

Con la transferencia de ese dinero se liquidaron deudas, correspondiente al año 2019, por \$126M (ciento veintiséis millones) , teniendo previsto para este año partidas bimestrales. En el mes de junio se pagarán 138M, Agosto 87M, Octubre 90M y el resto en 2021.

CONICET aun no cuenta, (como el resto de la administracion publica) con un presupuesto definido.

PUEs: ya se había transmitido que no habría más convocatorias pero no se tenía certeza hasta cuando se pagarían los vigentes. La respuesta fue que el tema está en estudio y los pagos dependerán de la disponibilidad que haya.

PIPs: liquidarán los PIPs atrasados empezando por los 2013 y tal vez haya un llamado en 2021, aunque no se precisó las bases y condiciones de los mismos.

Reuniones Científicas: en caso de se haya recibido desembolso para reuniones científicas y no se hayan realizado ni se realizarán; pueden reformular lo presupuestado, sugiriendo rubros como: seminarios, suscripciones a cursos o congresos que se están haciendo en forma virtual y a plataformas virtuales.

Impuesto país: La situación es idéntica a la que se planteó en la reunión del 14 de febrero. En ese entonces era inminente que salieran tarjetas del BNA y se estaba charlando con el Banco Francés. Está en curso la entrega, de algunas tarjetas, por parte del Banco Francés. La emisión de las que otorgaría el BNA se encuentra atrasada. El CP Figari aclaró que esas tarjetas son sólo para fondos de CONICET manejados desde el Estado. Las UVTs son privadas y hace falta un decreto que las habilite como sujetos exentos del impuesto. Para ello está trabajando el Dr. Juan Pablo Paz con la AFIP.

BECAS: se están otorgando los ingresos, el BNA ha emitido las tarjetas de débitos para los nuevos becarios y en el caso de ingresos retrasados se pagará retroactivo.

INGRESOS CPA: no se producirán hasta agosto en que termina el plazo del decreto actual que impide los ingresos al sector público.

INGRESOS CIC: En cuanto a los 120 ingresos de investigadores destinados a Proyectos Especiales, se cubrirán con solicitudes de personas que se encuentran en el exterior. Habrá 2 (dos) convocatorias al año en lugar de ventanilla abierta. Los cargos que resulten vacantes de esas presentaciones se cubrirán según vacancias geográficas y disciplinarias de acuerdo a recomendaciones de las distintas comisiones. Se fortalecerá la red institucional y se prometió una consulta amplia con los CCT.

INFORMES: Se pospondrán las fechas para los informes y solicitudes de promociones anuales para el personal, tanto para el año que viene como para el siguiente relajando un poco las exigencias teniendo en cuenta las circunstancias.

TELETRABAJO: Se adjunta documento emitido de la Sec. de empleo público, antes Modernización, con una guía para organizar el mismo.

Se va a mejorar las capacidades de trabajo a distancia pensando en el trabajo en comisiones. Van a poner a disposición de cada CCT salas virtuales, con un administrador encargado de atenderlas.

Desde la gerencia de Informática se propuso la creación de 100 escritorios virtuales para que los administrativos de cada CCT puedan conectarse allí con cualquier navegador de cualquier dispositivo. Se recalca que NO estamos en asueto sino con trabajo a distancia.

Desde el Ministerio de Ciencia, respecto a actividades científicas, la orden es sólo actividades esenciales recalcando en no iniciar nada nuevo sino mantener lo que está. No está permitido ningún servicio que no tenga que ver con COVID 19.

VINCULACION: Se designó como nuevo gerente al Lic. Gerardo Romano. En caso de que se presenten Convenios o STAN van a salir con firma electrónica. CONICET Central está trabajando para extender la posibilidad de firmar electrónicamente a Directores de CCTs y UEs.

Cordialmente,

Alejandro J. Vila

Director

IBR (Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario),

CONICET - Universidad Nacional de Rosario